

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 191 Viernes 11 de agosto de 2017

Sec. IV. Pág. 59249

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48172 CORNELLÀ DE LLOBREGAT

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA 3 CORNELLÁ DE LLOBREGAT (UPAD)

Letrada de la Adm. de Justicia sust.

Lourdes Gonzalez Martin-Urda.

En este Juzgado con el número 50/17 se sigue a instancia de Juan Manuel Bergua Vera y Luisa Vera Martínez, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Cristina Bergua Vera, no teniéndose de ella noticias desde 9/3/1997, ignorándose su paradero.

Por decreto de fecha 15/03/17, se ha señalado la celebración de la comparecencia el 07/09/17, a las 10 horas, citándose a las partes y al Ministerio Fiscal con los apercibimientos legales.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Cornellá de Llobregat, 6 de julio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170058582-2